



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (contrato realidad)
DEMANDANTE:	FABIÁN DE JESÚS GAVIRIA ESCOBAR
DEMANDADO:	FABRICATO S.A. COOPERATIVA DE TRABAJADORES TEXTILEROS Y DE LA CONFECCIÓN COOTEXCON "EN LIQUIDACIÓN" COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNIÓN SOLIDARIA "EN LIQUIDACIÓN"
RADICADO:	050013105002 20230005900
ASUNTO:	Acta de Audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia:

Conciliación: Las partes llegaron a un acuerdo que el despacho acepta en la medida que no se vulneran derechos ciertos, indiscutibles e irrenunciables y que consiste en lo siguiente:

PRIMERO: FABRICATO S.A., cancelará al demandante en la cuenta de depósitos judiciales del despacho 050012032002, una suma total de \$35.000.000 a más tardar el 26 de abril de 2024, que comprende todas las pretensiones de la demanda.

SEGUNDO: La presente conciliación hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo, por lo tanto, el demandante no podrá volver a plantear nunca ante la jurisdicción, pretensiones relacionadas con los hechos relatados en este proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0952d6cc0405fab969a6281413d6f9e6eb3269d85563f92c6b9c9761fa065719**

Documento generado en 22/03/2024 02:51:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>